



ES/2.1/2287

La Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de remitir adjunto la respuesta del Gobierno de Guatemala a la comunicación sobre la Resolución 50/13 del Consejo de Derechos Humanos.

Al respecto, esta Misión Permanente se permite adjuntar la respuesta por parte de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) relativa a las “principales dificultades para garantizar el acceso a los medicamentos, las vacunas y otros productos sanitarios”.

La Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra aprovecha la oportunidad para renovar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el testimonio de su alta y distinguida consideración.

Ginebra, 22 de noviembre de 2023



Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos
Ginebra, Suiza

ohchr-registry@un.org